

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se enuncie la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Real cédula de 2 de Abril y de 27 y 31 de Octubre de 1854.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se enviarán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes pago adelantado. 6 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 20 >
 A los Ayuntamientos, un trimestre. 18 >

Tarifa de inserciones

Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez. 0'50

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde). S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia. S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y damas personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 259 de 26 Sbre.)

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Para la mayor exactitud y celeridad en el importante servicio de provisión de Escuelas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que las Secciones Administrativas remitan el mismo día que reciban el ejemplar de la «Gaceta de Madrid» que inserte esta circular los datos de los destinos a proveer por este Ministerio, una de Escuelas situadas en poblaciones de 501 ó más habitantes y otra de las de menor censo, separando las que correspondan á Maestros de las correspondientes á Maestras.

Se considerarán como destinos á proveer las vacantes que no tengan nombrado titular y las resultas de los nombramientos ya publicados en este diario oficial.

Para la determinación del censo se tendrá presente el último aprobado, ó sea el de 1920 y los diversos núcleos de población agregados según el arreglo escolar de 1908.

Los destinos á proveer se señalarán con cuantos datos sean pertinentes para mayor claridad en la adjudicación, consignando, además de la causa y fecha, el número de la Escuela, su nombre peculiar y el del barrio ó emplazamiento, distinguiendo si pertenecen al casco de la población ó á algún agregado, su censo y entidad á guisa de parte necesaria.

Lo que de Real orden comunico á V. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 24 de Septiembre de 1923.—El Jefe encargado del despacho, Pérez G. Nieva.—Señores Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza de Madrid y provincias.

(«Gaceta» núm. 269 de 26 Sbre.)

Se halla vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Cádiz, la plaza de Profesor especial de Dibujo y Caligrafía, que ha de proveerse por concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31 del Real decreto de 31 de Agosto de 1922, y en la Real orden de fecha de este anuncio.

Pueden acudir á este concurso los Profesores especiales en propiedad de las mismas asignaturas de Escuelas de Comercio.

Los aspirantes elevarán sus instancias á este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios debidamente certificada, por conducto y con el informe del Director del Centro en que sirven, en el término de veinte días, á contar desde el de inserción de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid»; plazo que se amplía en quince días para los Profesores residentes en Canarias.

Este anuncio se hará público en los tablones de edictos de las Escuelas de Comercio; lo cual se advierte para que los Jefes de las mismas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 22 de Septiembre de 1923.—El Jefe encargado del despacho, Pérez G. Nieva.

(«Gaceta» núm. 270 de 27 de Sbre.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Sección de Estudios universitarios de La Laguna (Canarias), la cátedra de Derecho político español comparado con el extranjero, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición entre Auxiliares, según lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Julio de 1921 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere estar comprendido en el Real decreto citado; condición que habrá de reunirse antes de terminarse el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Ministerio, por conducto de los Jefes de los Establecimientos en que presten sus servicios, en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» acompañadas de los documentos que justifican su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

El día que los opositores deban presentarse al Tribunal para dar comienzo á los ejercicios, entregarán al Presidente un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos á tomar parte en las oposiciones.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan, desde luego, que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 12 de Septiembre de 1923.—El Subsecretario, Anguita.

(«Gaceta» núm. 258 de 15 de Sbre.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.287.

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS de la PROVINCIA DE MURCIA

Automóviles

Don Jesús Hernández Navarro, ha presentado en este Gobierno instancia documentada solicitando un servicio público para el transporte de viajeros entre Moratalla y Caravaca y Moratalla y la Estación de Calasparra.

Lo que á tenor de lo prevenido en el apartado c) del artículo 3.º del Reglamento de 23 de Julio de 1918, se inserta en este periódico oficial.

Murcia 24 de Septiembre de 1923.

El Gobernador,
 Federico Baesa.

Tercera sección

Número 2.312.

La Comisión provincial, en unión del Sr. Comisario de Guerra, encargados de la liquidación del precio medio de los artículos de consumo en los pueblos de esta provincia.

Certifican: Que de la aligación de los artículos de suministro en los pueblos cabeza de partido, resultan por término medio y se fijan para

la liquidación de los facilitados por los Ayuntamientos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Junio último, los precios que á continuación se expresan:

- Ración de pan, cincuenta y dos céntimos.
- Idem de cebada, una peseta con setenta y tres céntimos.
- Idem de paja, ochenta y un céntimos.
- Litro de aceite, dos pesetas.
- Idem de petróleo, dos pesetas cuatro céntimos.
- Kilogramo de carbón, treinta y ocho céntimos.
- Idem de leña, doce céntimos.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo prevenido en la Real instrucción de nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, expiden la presente en Murcia á 12 Septiembre de 1923.—El Vicepresidente, J. López Morote.—El Comisario de Guerra, Esteban Portillo.

Sexta sección

Número 2.116.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ABARAN

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante los meses de Junio y Julio último.

Mes de Junio.

Sesión del día 4.

Se acordó: Aprobar el acta de la anterior; la distribución de fondos para el mes actual y estado de lo recaudado por consumos en el pasado mes de Mayo.

Declarar pobres, para los efectos del art. 89 de la vigente Ley de Reclutamiento, al mazo del reemplazo corriente José Caballero Gómez y á sus padres.

Pagar 122'50 pesetas á los Médicos titulares por sus honorarios de reconocimientos con motivo de la clasificación de soldados; 10 pesetas al Electricista Trinitario Gómez, por reparar la línea telefónica que comunica la Casa Consistorial con el Cuartel de la Guardia civil, y 20 pesetas al Juzgado municipal por gastos, con motivo de la conducción y autopsia del cadáver de Antonio González.

Autorizar al Sr. Alcalde para que lleve á cabo, con la mayor urgencia, la reparación del reloj público; y

Adicionar á la lista de familias

pobres de la Beneficencia municipal, al vecino Joaquín Saravia.

Día 11.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y el extracto de acuerdos de Abril y Mayo últimos.

Aprobar también las fianzas definitivas que han constituido los rematantes de los arbitrios de Pesas y medidas y de sacrificio de reses en el Matadero público.

Día 18.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Autorizar a la Comisión de festejos para que organice los que estime más adecuados para solemnizar la «Fiesta del Agua», conforme con lo propuesto por el Presidente del Sindicato de riegos del río Segura, para el día de la apertura de las compuertas de los patanos de Alfonso XIII y Talave.

Día 25.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar y pagar dos relaciones de jornales y una de materiales invertidos en las obras del local carnicería, importantes, pesetas 466'35.

Mes de Julio.

Sesión del día 2.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior; la distribución de fondos para el corriente mes, y el estado de lo recaudado por consumos en el pasado mes de Junio.

Día 9.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

No mostrarse parte en el sumario que se instruya contra José Pérez Verdú, sobre hurto de tres pinos cortados en el monte «Sierra de la Pila»; sin renunciar a la indemnización de daños y perjuicios que puedan haberse causado, ni a la restitución del objeto sustraído.

Aprobar y pagar tres cuentas; de medicamentos suministrados a enfermos pobres por el Farmacéutico titular; del material de escritorio invertido en las dependencias municipales, y de las dietas devenga-

das por el comisionado de quintas y socorros suministrados a mozos; importantes dichas cuentas, pesetas 115'24, 250 y 130'50, respectivamente.

Día 16.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar y pagar cuenta de medicamentos suministrados a pobres enfermos por la Farmacéutico Doña Eulalia Gómez, por pesetas 102'46.

Día 23.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Nombrar comisionado para el ingreso de mozos en Caja, al Oficial Segundo D. Constantino Gómez.

Admitir la renuncia que hace del cargo de Concejal D. Aurelio Castañón Molina, por haber sido proclamado Diputado provincial el día tres de Junio último, cuyo cargo se propone ejercer.

Día 30.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Designar los caminos que para los efectos de la recaudación de consumos, han de considerarse regulares en la conducción de especies gravadas.

Aprobar y pagar una factura de drogas para servicio de la Beneficencia municipal, importante pesetas 68'80.

Abarán 17 de Agosto de 1923. —El Secretario, Jesús Carrillo.

El anterior extracto de acuerdos, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día veinte de este mes; de que certifico.

Abarán a veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintitrés. —El Secretario, Jesús Carrillo. —V.º B.º: Yelo.

Número 2.316.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MOLINA DE SEGURA

Repartimiento general

Don Juan Benito Barcal Marmol, Alcalde constitucional de esta villa de Molina de Segura.

Hago saber: Que por acuerdo del

Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia al público el periodo voluntario de cobranza del tercer trimestre del repartimiento general correspondiente al actual ejercicio 1923-24, que tendrá lugar durante los días del 1 al 15 del verdadero mes ambos inclusive y hora de ocho a doce y de quince a diez y ocho de cada día.

La cobranza estará a cargo de D. Antonio Rquelme Peñaranda, y se efectuará en la oficina recaudadora de este impuesto, sita en la calle de Cánovas del Castillo número 105.

Molina de Segura 25 de Septiembre de 1923. —Juan Benito Bernal Marmol.

Octava seccion.

Número 2.292.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARAVACA

Don Mariano Avilés y Zapater, Juez de instrucción de la ciudad de Caravaca y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza, se instruye sumario por el delito de robo, contra Juan de Dios López Fernández (a) Muñoz, de 25 años, soltero, hijo de José María y de Dolores, natural de C. Hegín, jornalero, degado, con humor en la vista, color amarillo, afeitado, en el que he acordado expedir la presente por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a todas las expresadas Autoridades, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado en las Cárcel del partido.

Y para que ajué se persone en la Sala Audiencia de este Juzgado en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días,

contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio.

Dada en Caravaca a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veintitrés. —Mariano Avilés. — Por su mandato, Eduardo López.

Número 2.302.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE HELLIN

Requisitoria

Fernández García Juan, de 21 años de edad, soltero, gitano, natural de Castileja (Granada), de estatura mediana, color amarillo, picado de viruelas, que viste bus azul, chaleco de astracán y pantalón de pana, procesado en causa número 39 de 1923, sobre lesiones graves, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días a prestar indagatoria y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a ley.

Hellín veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veintitrés. —El Juez de instrucción, José Antonio Gómez.

Número 2.314.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAN JUAN

Requisitoria.

Maldonado Hernández José, natural de Mazarrón, de estado viudo, de 69 años de edad, domiciliado últimamente en Murcia, partido de San Benito, procesado en causa número 45 de 1922, por el delito de tentativa de estro, seguida en este Juzgado, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

Murcia 26 Septiembre 1923. —El Juez de instrucción, Lucio Checa. —El Secretario, P. H., Isidro Salas.

INDICE

de las materias contenidas en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes

de Septiembre de 1923

Día 1.º — Núm. 208

Primera sección. — Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de las Obras de explanación y fábrica del trozo 1.º, sección 1.ª, del ferrocarril de Aguilas a Cartagena.

Segunda sección. — Anuncios de Obras públicas sobre solicitudes presentadas por D. Juan González Pellicer para establecer servicios públicos de automóviles para transportes de viajeros entre La Unión, Cartagena, Pacheco y San Javier y La Unión y Los Alcázares.

Otros de la Jefatura de Obras públicas sobre adjudicación de subastas a D. Juan Sánchez Fernández y D. Manuel Méndez Ojanguren.

Cuarta sección. — Requisitorias contra Diego de Haro y Santander y Segura Cano Juan.

Quinta sección. — Anuncio de la zona 10.ª para subasta de bienes embargados a D.ª María de las Nieves Funes Díaz.

Sexta sección. — Edictos de las Alcaldías de Alhama y Totana de estar terminados los apéndices al Registro fiscal de edificios y solares y de urbana respectivamente.

Otro de la Alcaldía de Murcia declarando incurso en el primer grado de apremio a contribuyentes por varios arbitrios municipales y cédulas personales.

Octava sección. — Requisitorias de los Juzgados de Cartagena, Cieza y Mula, contra Conesa Navarro Pedro, Fernández Palazón Juan y Oliva Gil Dolores, respectivamente.

Cédulas de citaciones de los de Callosa de Ensenia y Caravaca a Juan Martínez Campos y Rosendo García Martínez y otro, respectivamente.

Edicto del de San Juan emplazando a los conocidos por Paco el Cartagenero y el Chato

Día 3. — Núm. 209.

Primera sección. — Real orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el Reglamento de las corridas de toros, novilladas y becerradas.

Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de las obras de explanación y fábrica del trozo 1.º, sección 4.ª del ferrocarril de Aguilas a Cartagena.

Segunda sección. — Relación de licencias de caza y armas expedidas durante el mes de Agosto.

Anuncios de la Jefatura de Obras públicas sobre adjudicación de subas-

tas de conservación y firme de carreteras a D. Arturo Quijada Valdivieso.

Cuarta sección. — Requisitoria contra Iniesta Ceño Juan.

Quinta sección. — Edictos del Agente de la Zona 12.ª con providencia de apremio a varios contribuyentes.

Anuncio del Servicio de conservación del Avance Catastral, aprobando las características al período geométrico del término municipal de San Javier.

Octava sección. — Anuncio de la Audiencia provincial de Albacete sobre vacante de la plaza de Juez municipal suplente de Cartagena

Día 4 — Núm. 210

Primera sección. — Continuación del Reglamento de las corridas de toros, novillos y becerros.

Anuncio de una cátedra vacante. Segunda sección. — Continuación de la relación de las licencias de armas y caza concedidas en el mes de Agosto.

Cuarta sección. — Requisitorias contra López Marín Pascual y Diego de Haro y Santander.

Quinta sección. — Anuncio del Servicio de Conservación del Avance Catastral de estar aprobadas las características al período geométrico de Cehegin.

Otro del Jurado de Estimación de utilidades notificando a varias Sociedades las bases impositivas fijadas por el mismo.

Anuncios con providencias de

apremio de los Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª

Octava sección. — Edicto del Juzgado municipal de Archena con sentencia y fallo dictados en juicio verbal civil instado por D. Francisco García González, contra D. Pedro Feru Palazón.

Requisitoria del Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, contra Diego Martínez Cano.

Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Gergal a Lanvergent Angelina, de nacionalidad francesa.

Día 5 — Núm. 211.

Primera sección. — Conclusión del Reglamento para las corridas de toros, novillos y becerros.

Segunda sección. — Continuación de la relación de licencias de caza y armas expedidas en el mes de Agosto.

Quinta sección. — Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª

Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre concesión de un mes de prórroga para la recaudación voluntaria de impuesto de cédulas personales.

Anuncio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana sobre exposición de las listas de electores.

Sexta sección. — Distribución de fondos del Ayuntamiento de Bullas en el mes de Agosto.

Edicto de la Alcaldía de Lorquí de haber terminado el apéndice al Registro fiscal de edificios y solares.

Día 6.—Núm. 212.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Obras públicas sobre conservación y reparación de carreteras.

—Anuncio del Ministerio de Hacienda para arrendar un focal en Murcia con destino a las oficinas del Avance Catastral de rústica.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección de Obras públicas concediendo a los Sres. Lebon y Compañía la legalización de la Central y redes de distribución de fluido eléctrico de esta ciudad y sus pueblos.

—Relación de interesados en la expropiación que ha de hacerse en término municipal de Bullas con motivo del trozo 1.º, sección 5.ª del Ferrocarril de Fortuna a Caravaca.

Quinta sección.—Providencia del apremio del Agente Recaudador de la Zona 12.ª

—Edicto del Agente Recaudador de la zona 10.ª para subasta de fincas de D. César Casalins Miró.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Yecla citando a García Gallego Miguel Lorenzo (a) Gajo.

—Otro del de Lorca citando a García Manzanera Bartolomé (a) Porro.

—Cédula de requerimiento y citación del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena a D. Diego García Guillermo.

Día 7.—Núm. 213.

Primera sección.—Real decreto disponiendo que los preceptos del Real decreto de 18 de Agosto de 1916 y del Reglamento para su ejecución queden extendidos a otras entidades y modificados en la forma que se expresa.

Segunda sección.—Circular de la Sección Administrativa de Obras públicas dando instrucciones sobre el uso de vehículos de motor mecánico.

—Conclusión de la relación de armas y caza expedidas en el mes de Agosto.

Quinta sección.—Providencias de apremios de los Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª

—Edicto de subasta de una finca por la Zona 10.ª

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Abanilla en el mes de Agosto.

Día 8.—Núm. 214.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil recordando la obligación que tienen los individuos sujetos al servicio militar de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre.

—Otra para que se proceda a la busca del menor Antonio Henarejos Morales.

—Anuncios de la Jefatura de Obras públicas sobre adjudicación de subastas de carreteras a D. Ramón Martínez y D. José Bruno Banegas.

—Anuncio de Obras públicas sobre solicitud de D. Angel Niño, para un servicio de automóviles.

Cuarta sección.—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena para subasta de mercancías.

—Requisitorias contra Diego de Haro y Santander, Hernández Paredes Pedro y herederos de D. Niceto García Alcaraz y Salinas.

Quinta sección.—Providencia de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de haber cesado en el cargo de auxiliar de la zona 1.ª de contribuciones D. José Lorencio Clemente.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Campos del Río de estar terminado el apéndice al Registro fiscal de edificios y solares.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Lorca citando a Cortés Santiago Josefa (a) Orillo y Torres Cortés Asunción (a) Anchón.

—Requisitoria del de Totana llamando a Antonio Martínez Rosa (a) Coles.

—Cédula de notificación del de Cartagena a un carretero que en la mañana del 25 de Julio le fué robada una Caja con metálico en la Lonja de dicha ciudad.

Día 10.—Núm. 215.

Segunda sección.—Anuncio de la

Inspección de 1.ª enseñanza sobre solitud de D. Andrés Paredes para abrir una escuela privada en Santa Lucía (Cartagena).

—Otros de la Jefatura de Obras públicas sobre adjudicación de obras de carreteras a D. José Rebollo Albaladejo y D. José Bruno Banegas.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre nombramientos de auxiliares para la recaudación de varias zonas de contribuciones.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Murcia en el mes de Julio.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena a José Denat Salvador.

—Relación de los señores que han solicitado cargos de Juez municipal y Suplente para el próximo cuatrienio.

Día 11.—Núm. 216

Primera sección.—R. O. del Ministerio de la Gobernación trasladando otra del de Guerra sobre presentación de prófugos en las Cajas de Recluta.

—Otra del Ministerio de Trabajo sobre el reparto de la subvención a que se refiere el párrafo 6.º del art. 33 de la Ley de 10 de Diciembre de 1921 en favor de las entidades que hayan realizado construcciones de casas baratas.

—Circular de la Delegación Regia de transportes por ferrocarril declarando preferente el transporte de abonos durante dos meses.

Segunda sección.—Anuncios de la Jefatura de Obras públicas sobre concesión de una subasta de obras de carreteras a D. Juan Navarro Asensio.

—Relación rectificada de los interesados en la expropiación que ha de hacerse en el término municipal de Cehegín con motivo de la construcción de los trozos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, sección 4.ª del ferrocarril de Fortuna a Caravaca.

—Anuncio de Obras públicas sobre concesión de una subasta de obras de carreteras a D. Francisco Pérez Ros.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Joaquín Torres Vargas.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes morosos.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Septiembre.

—Edicto de la Alcaldía de Abarán de estar terminado el apéndice al Registro fiscal de edificios y solares.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Mula citando a Santiago Gil Antonio.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena a Alejandro Cabrera.

—Anuncio para subasta voluntaria de los liquidadores de la «Industrial Eléctrica José Blanch, S. en C.»

Día 12.—Núm. 217

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Obras públicas referente al nombramiento de Ingenieros encargados del reconocimiento de vehículos automóviles y examen de conductores.

—Otra sobre nombramiento de Peritos para expropiaciones y pago de los honorarios devengados por los mismos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil haciendo saber que se ausenta el Gobernador propietario Don Manuel Salvadores y se encarga interinamente del mando de la provincia el Secretario del citado Gobierno Don Manuel Fernández Reyes.

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas sobre adjudicación de subastas de obras de carreteras a D. Juan Navarro Asensio y D. Antonio García García.

—Continuación de la relación de propietarios a los que afecta la expropiación de fincas para el ferrocarril de Fortuna a Caravaca en el término municipal de Cehegín.

Cuarta sección.—Resumen de las compras de artículos efectuados por el Parque de Intendencia de Cartagena en la 2.ª quincena de Agosto de 1923.

—Requisitorias contra Martínez Martínez Angel y Juan Bautista Mañé

Castells.

Día 13.—Núm. 218

Primera sección.—Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública anunciando una vacante de Maestro mordedor en el taller de vaciado del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid y desestimando las excepciones de incompetencias propuestas por el Fiscal y declarando que D. Juan de la Jerva y López y D. Luis Luna Escolar, tienen derecho a ser incluidos en el escalafón general de funcionarios administrativos de dicho Ministerio.

—Circular de la Dirección general de Sanidad anunciando vacantes de Médicos de Estaciones Sanitarias de Puertos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil para que se proceda a la busca y captura de Dolores Campos Solana.

—Anuncios de la Jefatura de Obras públicas adjudicando una subasta de obras de carreteras a D. Luis Garay Martínez y D. Manuel Méndez Ojanguen.

—Conclusión de la relación de propietarios a los que afecta la expropiación de terrenos para la construcción del ferrocarril de Fortuna a Caravaca en término de Cehegín.

—Edicto del Instituto General y Técnico citando al Portero 5.º Enrique Pallarés Román.

Tercera sección.—Distribución de fondos de la Diputación provincial en el mes de Agosto actual.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Carmen Martínez Hernández y Andreu Vivancos Fernando.

—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena para subasta de varios artículos.

Quinta sección.—Edictos del Arriendo de Contribuciones y Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de San Javier de estar terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana.

—Otro de la de Alhama de Murcia sobre cobranza de varios trimestres del repartimiento general.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión emplazando a José Egea Cabrera.

Día 14.—Núm. 219.

Primera sección.—Anuncios de vacantes de cátedras.

Segunda sección.—Relación de licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Agosto último.

—Relación de propietarios a los que comprende la expropiación de terrenos para la construcción del ferrocarril de Fortuna a Caravaca en el término municipal de Caravaca.

Quinta sección.—Providencia de apremio de los Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral para subasta de bienes de D. José Navarro Andreu.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Izquierda (Córdoba) y La Catedral, contra Conesa Morales Francisco y Ponce García José, respectivamente.

—Cédula de citación del Juzgado de Caravaca a Pedro María del Amor y Juan Ibáñez Valero.

—Otra del de Caravaca a Juan López Espín y Bartolomé García Sánchez.

—Edicto del de Lorca emplazando a Cortés Santiago Josefa (a) Pequeña.

Día 15.—Núm. 220

Primera sección.—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Real orden de Gobernación disponiendo se gire visita de inspección a las casas de préstamos.

—Otra del Ministerio de Marina anunciando convocatoria para cubrir 30 plazas de Cadetes de Infantería de Marina.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de haberse hecho cargo del mando de la provincia el Gobernador propietario D. Manuel Salvadores.

—Conclusión de la relación de propietarios a los que afecta la expropiación de terrenos en el término municipal de Caravaca para la construcción del ferrocarril de Fortuna a Caravaca.

Cuarta sección.—Anuncio de la Jefatura Administrativa Militar de Murcia abriendo concurso para adquisición de varios artículos con destino al Hospital Militar de Archena.

—Requisitoria contra Enrique Gil Molina.

Quinta sección.—Edicto del Servicio de Conservación del Avance Catastral de estar aprobadas las características al período geométrico del término municipal de Fuente Alamo.

—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y Zona 8.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra de estar terminado el apéndice al Registro fiscal de edificios y solares.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción del Hospital (Barcelona) y Lorca, contra Vivancos Muñoz Andrés y Leandro María (a) Pequeña, respectivamente.

—Cédula de citación del de Caravaca, contra Juan Pedro López Sánchez (a) Baba y Golfo.

Día 17.—Núm. 221.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil haciendo saber que se ha hecho cargo del mando de la provincia el General Gobernador Militar D. Federico Baeza, cesando D. Manuel Salvadores Blas.

—Edicto de la Jefatura de Minas de Murcia sobre solicitud de 20 pertenencias para la mina «San Miguel».

—Relación de propietarios interesados en la expropiación de fincas rústicas que han de ser ocupadas con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Yecla a la de Ocaña a Alicante, trozo 1.º

Tercera sección.—Distribución de fondos provinciales correspondiente al mes de Septiembre.

Cuarta sección.—Anuncio del Arsenal de Cartagena para subasta de un taller con destino a hornos y prensas en la parte S. O. del taller de Artillería de dicho Arsenal.

Quinta sección.—Anuncio del Agente de la Zona 8.ª con providencia de apremio.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Julio.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Septiembre.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral sacando a subasta varios efectos para pago de cantidad a la Compañía de Seguros «La Aurora».

—Otro del de 1.ª instancia de Lorca declarando la inutilidad de legajos de asuntos antiguos del archivo.

—Requisitoria del de instrucción de Chinchilla llamando a Ruiz Lucas Félix.

Día 18.—Núm. 222.

Primera sección.—Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública dando instrucciones para la acertada aplicación del art. 10 del vigente estatuto general del Magisterio de 1.ª enseñanza.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Relación de interesados en la expropiación de fincas rústicas que han de ser ocupadas para la construcción del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Yecla a la de Ocaña a Alicante.

Cuarta sección.—Requisitorias contra Hernández Paredes Pedro, Juan Bautista M. Castell, Alfonso Alonso González y García Martínez Antonio.

Quinta sección.—Edictos de los Agentes Recaudadores de las zonas 8.ª y 12.ª

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Totana en el mes de Mayo.

—Edicto de la Alcaldía de Abarán de estar expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio en 1923 a 1924.

—Otro del Ayuntamiento de Librilla para 1.ª subasta de los pastos de los montes denominados Castellar, Lomas de Emedio, Los Hermanillos y otros, durante el año 1923-24.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Onteniente instruyendo de los derechos del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los

padres de varios soldados fallecidos en la catástrofe ferroviaria ocurrida el 23 de Diciembre de 1922 en la estación de dicha ciudad.

—Cédula de citación del Juzgado de Instrucción de Chinchilla a Manuel López García.

Día 19.—Num. 223.

Primera sección.—Anuncios de Cátedras vacantes.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil sacando a concurso la plaza de Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de La Unión.

—Circular del mismo Centro requiriendo a los dueños de automóviles para que cumplan las condiciones que se señalan en el Reglamento de 23 de Julio de 1918.

—Anuncio de haberse efectuado la recepción del trozo 1.º de la carretera de Ojós a Abarán por Blanca.

—Otro de la Sección Administrativa de Obras públicas declarando implícitamente reconocida por los propietarios la ocupación de las fincas para la construcción del trozo 2.º de la carretera de Orihueña a Abanilla.

Tercera sección.—Estado de lo recaudado y pagado por la Caja de la Diputación provincial desde 1.º de Octubre de 1922 a 31 de Marzo de 1923.

Quinta sección.—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y del Agente Recaudador de la Zona 12.ª

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Totana en el mes de Junio.

—Edicto de la Alcaldía de Librilla para subasta de piedra de los montes comunales de dicho término municipal para el año forestal de 1923-24.

—Anuncio de la de Totana de haber dejado de ser auxiliar para la recaudación D. Antonio García Meroño, al que sustituye D. Amador Lorenzo Marín.

Día 20.—Num. 224.

Primera sección.—Real decreto nombrando Jefe del Gobierno al Teniente General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

—Anuncios de cátedras vacantes en la Universidad de Madrid y Facultad de Medicina de Cádiz.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil requiriendo de nuevo a varios Ayuntamientos para que remitan relación de los contratos de arrendamientos de edificios escuelas y casahabitación de los Maestros.

—Circular de la Inspección de 1.ª enseñanza para que por las Juntas locales se requiera a los padres de los niños para hacerles saber que están obligados a mandar a sus hijos a la Escuela.

—Anuncio del Distrito Forestal de Murcia sobre deslinde del monte número 55 del Catálogo denominado «Cuerda de la Vereda, Barranco de los Sapos y Cabezo de la Calera», de los propios de Fortuna.

Cuarta sección.—Requisitorias contra García Bernal Francisco y José Molina Guillén.

Quinta sección.—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y del Agente Recaudador de la Zona 8.ª

—Notificación del Jurado de Estimación de Utilidades de las bases impositivas fijadas por el mismo a varias Sociedades.

Octava sección.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca dimanante de autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos contra la Compañía «The Nirvana Silver etc. Ltd Mines Limited.»

—Requisitorias de los Juzgados de Caravaca, La Unión, Onteniente, La Catedral y Lorca, contra Juan Pedro López Sánchez (a) Baba, Montero Martínez Antonio, Alonso Belmonte Pedro, Sánchez Orenes Francisco y Ponce Fernández Antonio, respectivamente.

—Edicto del Juzgado de Cartagena emplazando a la persona que se crea perjudicada por la muerte de la niña dada a luz por Francisca Mendoza Galomares.

Día 21.—Num. 225.

Primera sección.—Exposición y Real

decretos nombrando un Directorio militar para la Gobernación del Estado.

—Anuncio de una cátedra vacante.
—Relación de valores unitarios de las tierras y su distribución en el término municipal de Beniel, formada por el Servicio de Avance Catastral.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena para concurso de adquisición de varios artículos.

—Requisitoria contra González Egea Daniel y Andrés Escuhain Pedro.

Quinta sección.—Edictos sobre contribución del Agente de la zona 8.ª y 4.ª

—Edicto de subasta de bienes del Agente Recaudador de contribuciones de la zona 1.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Abanilla con providencia de apremio contra varios contribuyentes morosos.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de Melilla, contra Juan Rubio Rubio.

Día 22.—Num. 220.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar instituyendo el Somaten en todas las provincias españolas.

—Otro sobre el uso de la bandera española en los edificios públicos con excepción del cualquier otra y medidas para reprimir y castigar toda propaganda y actuación separatista.

—Circular de la misma Presidencia del Directorio suspendiendo las garantías en todas las provincias del Reino.

—Relación de valores unitarios de las tierras y su distribución en el término municipal de Alcantarilla que publica el Servicio de Avance Catastral.

Segunda sección.—Circular del Gobierno de la provincia participando que el Alcalde de Molina de Segura que obra en aquella Alcaldía varias caballerías menores que fueron encontradas en el campo de Alguazas.

—Circular sobre vacante de una plaza de Corredor de Comercio por fallecimiento de D. José Quer Parra.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla para subasta de bienes a instancia del Procurador D. Francisco Gómez García

—Otro del Juzgado municipal de Ceutí con sentencia contra Francisco Pérez Campillo.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de Cartagena contra Rosique Ruiz Fulgencio.

Día 24.—Num. 227.

Segunda sección.—Bando del Gobierno militar sobre los delitos que quedan sujetos a la jurisdicción de guerra.

—Edicto del Gobierno civil referente a requisitos que han de observarse por los dueños de automóviles públicos y viajeros en los mismos.

—Otro organizando una oficina de información en el Gobierno civil.

—Circular del Distrito forestal sobre aprovechamiento de los montes de utilidad pública de esta provincia que se relacionan en el citado inserto.

Quinta sección.—Edictos de los Agentes Recaudadores de las Zonas 4.ª y 8.ª

—Otro de la Zona 7.ª para subasta de bienes de varios contribuyentes morosos del término municipal de Abanilla

Día 25.—Num. 228.

Primera sección.—Exposición y Real decreto suspendiendo el juicio por jurados en todas las provincias del Reino.

—Real orden regulando las horas en que han de prestar sus servicios los funcionarios públicos de todas las dependencias oficiales y sanciones en que incurrieran los infractores.

—Real orden circular disponiendo que por todos los centros ministeriales se formalice un índice o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio estén sin resolver ni despachar.

—Otra disponiendo que por todos los departamentos ministeriales se remitan a la Presidencia del Directorio Militar relaciones detalladas de cuantos

automóviles y vehículos de todas clases existan en ellos.

—Anuncios de Cátedras vacantes.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil encargando a los Alcaldes la busca del anciano Pedro Díaz Padilla.

—Otra para que los Alcaldes remitan en el plazo de 48 horas estado de los periódicos y demás revistas que se publiquen en sus respectivos términos municipales.

—Otra de la Sección Administrativa de Obras públicas ampliando el plazo para que los dueños de automóviles presenten las relaciones que se le tienen pedidas.

Cuarta sección.—Notificaciones que hacen a varios comerciantes por expedientes de defraudación formados a los mismos, y que el Alcalde de Lorca no puede o no quiere hacerlas.

—Otras providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y anuncios de subasta de fincas en término de Abanilla por los Recaudadores de las Zonas 4.ª, 7.ª y 8.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Totana sobre nombramiento de un Auxiliar de Agencia ejecutiva.

Octava sección.—Anuncio del Juzgado de primera instancia de San Juan con providencia en los autos instados por el Procurador D. José Salvat Rodríguez en nombre de D.ª Josefa Alemañ García.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de San Juan llamando a García Montoro Encarnación.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Murcia sobre sorteo de Vocales.

Día 26.—Num. 229.

Primera sección.—Anuncios de cátedras vacantes.

—R. O. de Gobernación declarando cesantes a varios Oficiales de Administración civil.

—Otra disponiendo que la tasa de telegramas expedidos en la Península para las posesiones del Protectorado en Marruecos se perciba en pesetas de una y otra parte.

Segunda sección.—Circular para que los Alcaldes remitan al Gobierno relación de las Sociedades que existan en sus términos municipales.

—Anuncio de la Inspección de 1.ª enseñanza para proveer una plaza de Auxiliar de las clases nocturnas para adultas establecida en la calle de Victorio núm. 22, 2.º

—Circular del Distrito forestal sobre aprovechamiento de los montes declarados de utilidad pública en el año forestal de 1923-24, en esta provincia.

Cuarta sección.—Anuncio de la Jefatura de Ingenieros del Arsenal de Cartagena, sacando a concurso una plaza de escribiente.

—Requisitoria contra Juan Albaladejo Egea.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes de las zonas 8.ª y 1.ª

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan para subasta de bienes de los hermanos Doña Dolores y D. José Inchaurreandieta y Méndez.

Día 27.—Num. 230.

Primera sección.—Real orden de Guerra abriendo concurso para cubrir 15 plazas de voluntarios de un año que aspiren a ser oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico Militar.

—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Circular del Gobierno de la provincia recordando a los Alcaldes lo dispuesto sobre paro forzoso.

—Anuncio de Obras públicas sobre solicitud de D. Vicente Hernández López para establecer un servicio público de automóviles.

—Circular de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza sobre oposiciones a ingreso en el Magisterio.

—Anuncio del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio señalando el 28 del actual para dar comienzo a las mismas.

Cuarta sección.—Requisitoria contra Ponce Vera Joaquín.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de haber cesado en el cargo de Auxiliar de la Zona

especial D. Aurelio Mas García y nombrado a D. Vicente Mas Mateos.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la Zona 10.ª

Quinta sección.—Edictos de los Agentes Recaudadores de las zonas 4.ª y 8.ª

—Notificación del Jurado de Estimación de utilidades de las bases impositivas fijadas a las Sociedades que se relacionan.

—Edicto del Agente Recaudador de la zona 4.ª para subasta de bienes de Pedro Sánchez Rodríguez.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Agosto.

—Edicto de la Alcaldía de Lorca sobre acuerdo declarando sobrante de la vía pública un trozo de terreno situado en la diputación de Tercia, sitio llamado Llano de Santa Quiteria.

Día 28.—Num. 231.

Primera sección.—Anuncios de Cátedras vacantes.

Segunda sección.—Anuncios del Gobierno civil relativos a instancias solicitando establecer servicios de automóviles por D. Antonio Brito Bayón y D. Agustín Ortíz Sánchez.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría del Arsenal de Cartagena para subasta de obras de un taller con destino a hornos y prensas.

—Requisitorias contra Fructuoso Alcaraz Joaquín y Contreras Aguilar Francisco.

Quinta sección.—Notificación de la Administración de Contribuciones a D. Pablo Sanz Cabo.

—Otra providencia de apremio a contribuyentes deudores por industrial de la ciudad de Lorca y Calasparra.

Sexta sección.—Extractos de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Abarán y Aguilas.

—Anuncio de la Alcaldía de Alhama de Murcia con una cuenta de gastos hechos en obras.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre devolución de fianza del Registrador que fué de la Propiedad de este partido D. José Morrell y Terry.

—Requisitorias del Juzgado de Caravaca contra Francisco Godínez Córdova; del Juzgado de Hellín contra Fernández García Francisco; del Juzgado de La Unión contra Gutiérrez Guerrero Rosario.

—Edicto del Juzgado de San Juan contra Luis Bravo Villasante.

—Otro del Juzgado de Instrucción de Mula contra Medina Sanchez José.

Día 30.—Num. 232.

Primera sección.—Anuncios de vacantes de Cátedras.

—Real orden disponiendo que las Secciones administrativas de Primera enseñanza remitan dos relaciones de destinos a proveer por este Departamento ministerial, una de las Escuelas situadas en poblaciones de 501 ó más habitantes y otra de las de menor censo, separando las que correspondan a Maestros de las correspondientes a Maestras.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas, solicitando D. Jesús Hernández Navarre, establecer un servicio de automóviles para viajeros entre Moratalla y Caravaca y Moratalla a la Estación de Calasparra.

Tercera sección.—Precios medios de artículos de suministros a los pueblos de esta provincia durante el mes de Junio.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en los meses de Junio y Julio.

—Edicto de la Alcaldía de Molina de Segura anunciando al público el partido voluntario de cobranza del tercer trimestre del repartimiento general correspondiente al actual ejercicio de 1923-24.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de Caravaca, Hellín y San Juan, llamando a Juan de Dios López, Juan Fernández y José Maldonado.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.